

Informe cuarto trimestre de 2018.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la presente Administración, se ha propuesto cumplir con un Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente, Honestidad en el Servicio Público y Combate a la Corrupción e Impulsar una Cultura de la Ética Pública que reduzca los actos de corrupción en el Estado.

Misión

Somos un Órgano Descentrado del Despacho del Gobernador que a través del impulso de una Modernización Administrativa Planea, Coordina y Organiza el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, logrando así la verificación del ejercicio íntegro y eficiente de los resguardos públicos, en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Visión

Consolidar una Contraloría Estatal con Personal Eficaz, Eficiente y Honesto para el cumplimiento cabal de la normatividad aplicada en el estado, así como una mejora de la Gestión Pública que genere y mantenga la confianza de la sociedad tlaxcalteca.

Transparencia.

Se contribuyó a combatir la corrupción mediante un Gobierno que promueva la Honestidad, la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Ciudadanía Tlaxcala.

Se han capacitado a 250 Servidores Públicos en materia de Principios Éticos y Consecuencias legales, con el objetivo de fortalecer la participación del Gobierno del Estado en iniciativas que promuevan la Transparencia y Rendición de Cuentas, teniendo como finalidad que la ciudadanía aumente su confianza en las Instituciones Públicas.

Se implementó el Protocolo de Atención Oportuna y Calidad adecuada en trámites y servicios desarrollados. Así mismo se desarrollaron acciones del sistema estatal anticorrupción consolidado. De igual forma se creó un sistema centralizado de presentación de quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción.

Se realizaron acciones de Modernización Administrativa de Procesos Gubernamentales de la Contraloría del Ejecutivo implementados.

A si mismo se ofrecieron cursos en materia de Principios Éticos a Servidores Públicos del Estado, así como de las Consecuencias Legales, Administrativas y Penales de distintos Actos de Corrupción, esto con el propósito de que los Servidores Públicos estén capacitados para un mejor desempeño de sus funciones.

Se aplicaron más de 80 encuestas de calidad de los servicios más solicitados, que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública a la ciudadanía, por lo que este conocimiento nos ayuda a determinar los puntos fuertes y débiles en la prestación de servicios de las mismas, para mejorar y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a servicios proporcionados.

Jurídico

Se han atendido 12 quejas y denuncias sobre prácticas de corrupción, las cuáles fueron presentadas por la ciudadanía.

La normatividad obliga a sancionar las anomalías que existen en el manejo de los Recursos Públicos y fincar Responsabilidades Administrativas a aquellos Servidores Públicos que hayan incurrido en ello, por lo tanto, se han instaurado 24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de las irregularidades que han tenido los Servidores Públicos en el desarrollo de sus funciones dentro de la Administración Pública.

De igual manera se Concretó la emisión digital de trámite de Constancia de No Inhabilitado, lo cual beneficia a los ciudadanos que solicitan de este servicio.

La ciudadanía requiere conocer el marco jurídico actualizado, de la tal forma que se ha estado trabajando en la actualización de la normateca de Estado, esto con la finalidad fomentar la Modernización y Operación del Gobierno mediante medios electrónicos.